

EIBAR

IMPORTANTE SESION
DEL AYUNTAMIENTO.

Con asistencia de diez concejales y bajo la presidencia del señor Irujo, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, tomando los acuerdos y tratando las cuestiones que enumero:

Se aprueba sin reparo el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de varias facturas originadas por las colonias escolares de Arrate.

El jefe de policía comunica el decomiso de varios panes a distintos fabricantes.

Se lee la circular de la Comisión Provincial relacionada con el pago del segundo plazo de la contribución.

Pasa a la Comisión de Gobernación, una instancia que presenta D. V. Dorda, relacionada con la extracción de arenas de Azitain.

Se lee otra instancia que presenta don A. Lascarain y otros, sobre la rectificación del Paseo de San Andrés, acordando desistirse de la petición, manifestando el señor Amategui que los mismos propietarios fueron los culpables del desnivel que actualmente afea dicho paseo, por haber desoido en su tiempo los consejos del arquitecto y sobrestante.

D. Juan Berasaluce, solicita autorización para la venta de carbón vegetal por kilos. Después de hacer uso de la palabra varios señores concejales, se acuerda autorizar la venta, pero advirtiéndose que, al igual del carbón mineral, no se permitirá la venta de cantidades menores de 25 kilos.

Se concede a don E. Arillaga, la autorización que solicita para hacer un desmonte, entendiéndose que no ha de interrumpir la circulación pública y que correrán a su cuenta los perjuicios que pueda haber.

Pasan a la Comisión de Fomento, las instancias de don P. M. Acha-Orbea y don R. A. Irujo, relacionadas ambas, con indemnizaciones que a su juicio han de percibir a consecuencia de las traídas de aguas efectuadas por el Ayuntamiento.

Son aprobados los informes que la Comisión de Fomento presenta sobre las instancias de don A. Azpiri, desestimando su reclamación; de don F. Onandia, concediendo el permiso que solicitó con sujeción al plano; y de don N. Zulaica, concediéndole la autorización que pide.

Es aprobado también el informe que la Comisión de Hacienda presenta en el sentido de que se abone a don J. Marcaño la cantidad que se le adeuda.

Se lee un escrito del Centro Obrero, pidiendo al Ayuntamiento el acuerdo de apagar las luces públicas a las once de la noche con el objeto de ahorrar la energía eléctrica, que por la escasez de agua origina en los talleres grandes paradas, perjudicando a las industrias y al obrero. Lo defiende el señor Amategui, y dice que aprovecha la ocasión para denunciar al señor Arbillaga que no suministra el fluido según los compromisos; da lugar a una pequeña discusión con el señor Astigarraga, que rechaza lo de faltar a los compromisos, porque se le paga según los kilowattios que se consumen. Al señor Barrenechea le parece atrevido la réplica del Centro Obrero, pero no encuentra razonable dejar al pueblo a oscuras, por lo que estima que se recorra a alguna otra clase de luz. El señor Irujo, abunda en lo mismo, y se acuerda entrevistarse con el señor Arbillaga y estudiar la forma de que no falte la fuerza motriz ni la luz.

El señor Amategui, pregunta por el estado de las obras de las escuelas municipales, y si han comenzado las obras de la nueva carretera, contestándole el Alcalde accidental, satisfactoriamente.

El mismo concejal, llama la atención del Ayuntamiento para que se lleve al abarataamiento de la carne. El señor Barrenechea dice que estando constituida una comisión de subsistencias, debía ser esta la que regule los precios de los artículos de primera necesidad; el señor Irujo promete que la tal Comisión se reunirá en breve para tratar de estos asuntos.

El Alcalde accidental, advierte que en vista de que la sesión extraordinaria convocada ayer no se pudo celebrar por falta de número, ha acordado traer a ésta el importante asunto de la traída de aguas, que requiere resolución inmediata, porque el propietario de las aguas de Sagar-erreaka, señor Conde del Valle, señaló el 1.º de Septiembre como plazo. Leído el informe del letrado, el señor Amategui opina que no se debe dejar esta ocasión, y que se debe comprar el manantial de 13 litros, resolviendo el gran problema del abastecimiento de las aguas: dice que se haga un empréstito de 60.000 pesetas, dejando las obras proyectadas por el ingeniero señor Azpiuz para más tarde. El señor Astigarraga, se muestra partidario del proyecto del señor Aguirre, y dice que desgraciadamente el Ayuntamiento carece de crédito para nuevas obligaciones, oponiéndose a la compra del dicho manantial. Le contesta Amategui, diciéndole que esas manifestaciones son impropias de un ex-alcalde, y que el proyecto del señor Aguirre es punto aparte.

El señor Barrenechea, opta por el proyecto, y opina que esta ocasión, que otra vez no se presentará, no se debe perder. Por fin, el señor Irujo, hace un resumen de todo lo dicho, y sostiene que se inopone la compra del manantial, para lo que se cuentan con 40.000 pesetas que para el objeto donaron los fabricantes; y que luego se procederá a la traída de aguas, la que costará unas 250.000 pesetas. Dice que ahora se ha de procurar la cesión al Ayuntamiento de los derechos que a las citadas aguas tengan algunos señores. Se acuerda la compra del citado cauce de Sagar-erreaka, salvando su voto el señor Astigarraga.

El señor Barrenechea, pide que se multipliquen los automóviles que pasan el pueblo a grandes velocidades, y se pongan carteles bien visibles, indicando la marcha que han de llevar.

Y sin más asuntos, se levanta la sesión.

EL CORRESPONSAL.

30 Agosto.

Concurso internacional de Lawn-Tennis en San Sebastián

Organizado por el "SAN SEBASTIAN RECREATION CLUB"

AFILIADO A LA REAL ASOCIACION DE L.T. DE ESPAÑA
PARA LOS DIAS DEL 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1916

Premios donados: SS. MM. los Reyes de España, Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, Gran Casino de San Sebastián y San Sebastián Recreation Club, etc., etc.

Comité de concurso: Presidente, el Presidente del S. S. R. C.; Vicepresidente, el Vicepresidente del S. S. R. C.; Secretario, D. José M.º Maquivar, del S. S. R. C.; Vocales, D. J. Urruela, del Turf L. T. C. (Barcelona) y el Representante del R. C. de la Puerta de Hierro; Juez Arbitro, don Carlos W. Lockyer.

PRUEBAS (EVENTS)

I. Campeonato internacional de España: Copa de S. M. el Rey.—Individual de caballeros (Gentlemen's singles).

Holders—Vencedores: 1904, Mr. A. de Luze; 1905, Mr. L. H. Escombe; 1906 y 1907, Sr. Lapazarán; 1908, Sr. Vega Seoane (A.); 1909, Mr. Parker; 1910, Sr. C. Caro; 1911, Sr. J. Alonso; 1912, Mr. Trastero; 1913, Mr. F. W. Rahe; 1914, señor J. Alonso; 1915, Sr. Conde de Gomar.

Esta Copa deberá ganarse dos años consecutivos para ser propiedad del vencedor.

II. Campeonato internacional de España: Copa de S. M. la Reina Victoria.—Individual para señoras (Ladies'singles).

Holders—Vencedoras: 1905 y 1906, señorita M.º de Irujo; 1907, 1908 y 1909, Miss M. Jiménez; 1910 y 1911, Miss Towler; 1912, Miss L. Marnet; 1913, Mile. Aranyi; 1914, Srta. Aguilar; 1915, Miss L. Marnet.

Esta Copa deberá ganarse dos años consecutivos o tres no consecutivos para pasar a ser propiedad de la vencedora.

III. Campeonato internacional de España: Copas de San Sebastián.—Partidos de parejas de caballeros (Gentlemen's doubles).

IV. Campeonato de San Sebastián.—Partidos de parejas de señora (Ladies' doubles).

V. Parejas mixtas.—(Mixed doubles). V. Handicap de parejas de caballeros.—(Gentlemen's doubles handicap).

VII. Handicap de parejas mixtas.—(Mixed doubles handicap).

VIII. Handicap individual para caballeros.—(Gentlemen's singles handicap).

IX. Handicap individual de señoras.—(Ladies'singles handicap).

Habrà por lo menos dos premios en cada prueba.

CONDICIONES:

1.ª Queda abierta la inscripción para las citadas pruebas en el domicilio del Secretario del S. S. R. C., calle de Churrutua, número 2, principal, San Sebastián, finalizando el plazo de la misma el 26 de Agosto. Las solicitudes de inscripción deben hacerse por medio de la hoja de inscripción.

2.ª Junto con la hoja de inscripción debe remitirse el importe de las cuotas de inscripción con arreglo a la siguiente tarifa: Para los campeonatos 1.ª, 3.ª y 4.ª, 12 ptas.; para las pruebas 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª, 8 pesetas por jugador y prueba.

El jugador que se inscriba en las pruebas 1.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 9.ª podrá abonar la cuota única de 40 pesetas.

La jugadora que se inscriba en las pruebas 2.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª y 8.ª de 30 pesetas.

3.ª Solamente podrán tomar parte en este Concurso los socios de algún Club de tenis y sport en general y los presentados por dos socios del S. S. R. C.

4.ª Se concederán como mínimo dos premios por prueba, excepto en las pruebas 1.ª y 2.ª.

5.ª Las partidas se jugarán sujeción a las reglas de la "Lawn-Tennis Association" de Londres, a la que está asociada el S. S. R. C.

6.ª Las pelotas serán de la casa Slazenger's sons de Londres.

7.ª En todas las pruebas se empleará el sistema de partidos por eliminación, ganando siempre el mejor de tres partidos (sets) incluso los decisivos de los Campeonatos.

8.ª Todos los concursantes quedan obligados a someterse a las disposiciones y acuerdos que examinandos a la buena marcha del Concurso pueda el Comité directivo tomar.

9.ª Los jugadores que no se presenten en las pistas en los días oficialmente señalados o en las horas fijadas por el Comité Directivo, perderán el derecho a tomar parte en las pruebas respectivas, así como también a toda reclamación.

10.ª Las horas oficiales se avisarán oportunamente.

11.ª El Comité cuidará del sorteo de los concursantes así como del señalamiento de las ventajitas (handicap) dando de ello oportuno aviso a los interesados.

12.ª El Juez Arbitro o el que haga sus veces podrá suspender o aplazar cualquiera de los citados Concursos, tanto antes del juego o durante el mismo, y si por el mal tiempo u otra causa lo considerase necesario. El Comité se reserva el derecho de variar las condiciones propuestas en el presente Concurso, si así lo estima conveniente.

Día 9.—Contra J. A., por violación, defensor, Sr. Lizasoain; procurador, señor Sarasola; testigos, 5; peritos, 2.

Día 10.—Contra A. L., por homicidio por imprudencia, defensor, Sr. Castro; procurador, Sr. Lara, acusador particular, Sr. Lafitte; procurador, Sr. Sasain; testigos, 10.

Día 13.—Contra I. Z., por asesinato en grado de frustración defensor, Sr. Zuaznavar; procurador, Sr. Olano; testigos, 7; peritos, 5.

Día 15.—Contra A. I., por homicidio, defensor, Sr. Sotos; procurador, señor Egozcoabal; testigos, 7; peritos, 2.

Partido de Tolosa.—Día 17.—Contra J. L., por homicidio por imprudencia, defensor, Sr. Vega de Seoane; procurador, Sr. Arizmendi; acusación particular, Sr. Zuaznavar; procurador, Sr. Olano; testigos, 11; peritos, 11.

Partido de Azpeitia.—Día 20.—Contra J. M. I., delito de robo, defensor, Sr. Zabala; procurador, Sr. Iriarte; testigos, 5.

Partido de Vergara.—Día 22.—Contra A. B. y otra, homicidio y lesiones, defensores Sres. Machimbarrena (D. Manuel) y Zaragüeta; procuradores, señores Cobos y Olondriz; acusación particular, Sr. Balmaseda y Pena; testigos, diecisiete.

Día 24.—Contra S. A., abusos deshonestos, procurador, Sr. Morlán; testigos, 10; peritos, 1.

El Juzgado de Vergara ha elevado a la Audiencia, concluso el sumario instruido en aquel juzgado con el número 23 por incendio en la casería Olaco-Echevarri, de la jurisdicción de Escoriaza.

En el Juzgado de Tolosa ha dado principio la formación de un nuevo sumario por hallazgo del cadáver del joven Juan Olaechea Malcorra, el cual debió perecer ahogado al bañarse en el río de Leizarán, en jurisdicción de Berastegui.

Crónica judicial

En el alarde celebrado en la Audiencia provincial de las causas reservadas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el tercer cuatrimestre del año actual han sido comprendidas las siguientes:

La capital.—Día 6 de Noviembre: Contra M. A.—Falsificación y estafa.—Defensor, Sr. Sotos; procurador, Sr. Turduri; acusador particular, Sr. Abecilla; procurador, Sr. Reygosa; testigos quince.

Día 8.—Contra F. G., por robo, defensor, Sr. Pérez Arregui; procurador, señor Sr. Olasagasti; testigos, 4.

NOMBRAMIENTO DE MAESTROS

Han sido nombrados maestros de las Escuelas de Hernalde, D. Juan Cos y Bugada; de Alzaga, D. Manuel Montero y Uriarte, y de Icheaso, D. Adolfo del Socorro Elias Berruete.

PROPAGANDAS FINANCIERAS

Los que en el intervalo de estos siete días se fijaron en el alza de los valores y en la baja de los metales, y tomaron esto como síntoma de una próxima paz, habrán experimentado un desencanto desconsolador al ver que sigue la realidad enseñando, que los hombres no se encuentran saciados de sangre.

Y lo más triste es que no se agotan los millones que facilitan los medios de destrucción y que Inglaterra, Francia y Alemania, reclutan hombres, buscan aliados y preparan para el otoño nuevos empréstitos, lo que quiere decir que no faltará leña para echar al fuego, en cuya pira se han de consumir la última vida y la última peseta. Y para consuelo de tanto mal, nos trae el telégrafo la noticia de que Rumania se ha enredado ya en la madeja.

¡Qué bien estamos, estando mal, los españoles!

Cuando todo se calme, cuando se le ponga la camisa de fuerza a este mundo dislocado, sabremos cuántos millones se han tirado sin provecho y aquel que en el balance resulte deudor, que se prepare a hacer frente a las indemnizaciones que le impondrán y a restablecer lo destruido, y a dar pan a los huérfanos y a atender a los inválidos. Y mientras forcejea para volver a engrandecerse, tropezará con una malla de oro que aprisionará su Industria y Comercio por tener embargadas e intervenidas todas sus fuentes de riqueza.

Y los capitalistas, sobre todo, tendrán que sufrir los resultados de unos gobiernos pródigos con lo ajeno, legando a las generaciones venideras unas cargas abrumadoras, y una guerra de odios entre los pueblos, más terrible que la lucha con las armas.

¿Y en España cómo estamos? Los planes financieros de estos desgobiernos despiertan recelos en la opinión. Habla al tendido del sol el señor Alba, y clama contra el capital; rectifica sus demasías de lenguaje en Notas que salen de su pluma cuando se dirige a los otros porque sabe que sin el apoyo de los que intenta oprimir, ni sus proyectos se realizarán, ni él seguirá en la poltrona ministerial, y por último, en un órgano oficioso del gobierno, al hablar como político, dice, que ni afirma ni niega lo dicho por parte de la prensa.

Mientras se hacen estas posturas, viene el ministro de la Guerra y pide como principio 250 millones; y el señor Gasset pide la luna; y el señor Burrell habla de cinco mil escuelas. Quieren dejar a su paso "robusta y santa semilla", que diría Gabriel y Galán.

¡Qué sarcasmo! Cuando el Erario español no puede saltar su cuenta con el Banco de España; cuando no por muerte de las energías nacionales, sino por ineptitud de los que gobiernan la cosa pública, vamos sin rumbo, naufragos de los desastres de tanto idóneo, embarcados en una nave guiada por galeotes convertidos en capitanes, se habla de regeneración.

La Bolsa estuvo muy floja, dentro de la pobreza de operaciones, pues casi no se hace nada en toda la semana. El miércoles se presentó algo más firme en general, sosteniendo, y aún mejorando sus cotizaciones nuestros valores; aunque aumentada la especulación, el mercado está muerto, y cualquier interesado en producir pasajera alteración, lo consigue a poca costa; cosa que en época normal no lograrían sin arriesgar dinero.

La nota más saliente de la semana ha sido la brusca elevación que en poco tiempo experimentaron las acciones de la Duro Felguera.

Atribúyese esto al exceso de especulación, y yo sólo he de hacer notar que en 1914 y por esta época, se cotizaban a 39,50; alcanzando el miércoles último el tipo de 125,50.

Estas alegrías pueden acarrear sensibles quebrantos, pues no está tan lejos el caso de las "Auroras" para que nos impresio-nemos con facilidad.

Y no sería ciertamente el haber perdido estimación los valores que nos ocupan, si cualquiera de las causas que sostienen el actual estado de cosas se presentara resuelto, y viera el pánico, la culpa sería de la exagerada especulación a que la abundancia lleva a los desconocedores de los negocios.

Las Obligaciones del Tesoro al 3 por 100 que con lentitud venían suscribiéndose, han dado buen avance, no menor de 17 millones en la última semana, gracias a la Compañía del Norte que tomó varios millones viniendo a confirmar lo que dije: que en vez de estar inactivo el dinero en cuentas corrientes, busca, aunque sea en corto plazo la ganancia de algunos céntimos, sobre todo hoy que los beneficios se aguilatan.

La Deuda reguladora no se cotizó a fin de mes, lo que prueba el poco movimiento que hay.

El encaje oro del Banco de España era hasta el sábado de 1.128 millones, y las cuentas corrientes, ascendían a 794 millones.

En las monedas extranjeras se notan las oscilaciones que las necesidades del mercado imponen.

Ramón MOLINA.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: San Esteban, Rey de Hungría y San Antolin mártir.

Santos de mañana: Santas Serapia, virgen y Sabina, viuda, mártires.

Esteban al par que rey de Hungría puede ser calificado de apóstol, pues gracias a

sus incantes trabajos logró convertir a aquel pueblo de costumbres degeneradas. Convencido de que la verdad no entra en la inteligencia si el corazón está encenagado en los vicios, comenzó por reformar las costumbres groseras e inmorales de sus súbditos, suprimiendo poco a poco y paulatinamente aquellos espectáculos que respiraban barbarie y desterrando usos puestos a la decencia y pudor que deben distinguir las acciones del ser racional.

Su espíritu de mortificación fué tan grande que habiéndose disfrazado en una ocasión para dar limosna sin ser conocido, consintió ser golpeado, arrojado al suelo y lleno de lodo y pisoteado por los mismos mendigos a quienes socorría sin descubrir quién era, ni castigar tal insolencia de otro modo que aumentando las limosnas a aquellos mismos que le habían ultrajado

Cultos

SANTA MARIA. Continúa la Novena de Nuestra Señora del Coro con Misa y Novena en vascuence a las 6 de la mañana. Por la tarde el ejercicio en castellano, a las siete, con sermón a cargo del R. P. Joaquín Hita, de la Compañía de Jesús.

SIERVAS DE MARIA. Común general de la Corte de Honor de la Virgen del Pilar a las ocho de la mañana.

Corte de Honor del Pilar. A las ocho Misa de Comunión general en la Capilla de las Siervas de María.

ESCLAVITUD MARIANA. Se cantará la solemne Salve a las 7 de la tarde en la Residencia de los P. P. Jesuitas.

ADORACION NOCTURNA. Turno 1.º (Sagrado Corazón de Jesús).

Cultos de mañana

CAPUCHINOS. Función mensual de la Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes; a las seis y a las ocho Misas de Comunión general; a las siete de la tarde función con sermón.

SAN VICENTE. Función mensual de la Asociación general del Rosario Perpetuo y guardia de Honor de María; la Misa de Comunión general a las siete; la función de la tarde a las siete con sermón que predicará un Reverendo P. Carmelita.

LA INFORMACION

DIARIO INDEPENDIENTE. Avenida, 3. Urbieta, 44.

Defenderá los intereses morales y materiales de la capital y de la Provincia. Colaboración de eximios escritores. Cronistas en las principales capitales de Europa y América. Redactores en Tolosa, Vergara, Irún y Eibar. Corresponsales en todos los demás pueblos de Guipuzcoa. Información gráfica, variada y constante. Amplísimo servicio telefónico y telegráfico de Madrid, Provincias y Extranjero. Crítica autorizada e imparcial de la guerra recibida por telegrama diariamente. Oficinas y talleres abiertos día y noche.—Teléfono N.º 17-42.

Máquinas y herramientas de precisión

PARA LABRAR METALES Y MADERAS SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS

Linternería y electricidad

TALLERES DE TODA CLASE DE OBJETOS DE LINTERNERIA E INSTALACIONES ELECTRICAS SERVICIO ESMERADO PRECIOS MODICOS. AVISOS TELEFONO 059 VERGARA, 21, BAJO

RECOMENDAMOS EFICAZMENTE LA LAMPARA

EGMAR

RECONOCIDA COMO LA MEJOR POR SU REDUCIDO CONSUMO Y LARGA DURACION

Pídase en todas partes

Casa Delbos

(Elicegui Hermanos Sucesores) Productos alimenticios Sin rival en su clase

Unica casa que surte al Palacio Real durante la jornada veraniega

Casa central: Legazpi, 3 y 5. Teléfono, 0-91

Sucursales: San Marcial, 40. Teléfono, 2-15
— Narrica, 25. — 14-74
— Miracruz, 10. — 16-08